



# SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016  
ACTA NO. 00164

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2013  
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 2013  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: MANUEL DE JESUS GÚICHARDO VARGAS y  
MANUEL ANTONIO PAULA

## ACTA DE INSTALACION

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 9:06, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA DIECISÉIS (16) DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), VIERNES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

(SE NOMBRÓ UN BUFETE PROVISIONAL, PROCEDIENDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, INTEGRADO POR EL SENADOR DE MAS EDAD, SEÑOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, QUIEN FUNGIRA COMO PRESIDENTE Y LOS DOS SENADORES MAS JOVENES, SEÑORES DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO Y LUIS RENE CANAAN ROJAS, COMO SECRETARIOS)

### **1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

**SENADORES PRESENTES: (31)**

<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	<b>: PRESIDENTE PROVISIONAL</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO PROVISIONAL</b>
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	<b>: SECRETARIO PROVISIONAL</b>
<b>AMABLE ARISTY CASTRO</b>	
<b>FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO</b>	
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ</b>	

**CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE**

**YVONNE CHAHIN SASSO**

**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**

**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**

**CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUIZTA**

**MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS**

**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**

**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**

**FELIX MARIA NOVA PAULINO**

**REINALDO PARED PEREZ**

**MANUEL ANTONIO PAULA**

**PRIM PUJALS NOLASCO**

**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**

**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**

**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**

**JOSE MARIA SOSA VASQUEZ**

**JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN**

**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON**

**ARISTIDES VICTORIA YEB**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA**

**AUSENTES SIN EXCUSA: (1)**

**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**

**SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE**

**PROVISIONAL:** Comprobado el quórum reglamentario, procedemos a dejar abiertos los trabajos de instalación para el Período Constitucional siguiente.

Hora: 9:00 A. M.

(EL SENADOR PRESIDENTE PROVISIONAL, FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL,

DEJA FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE INSTALACION PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE, SEGUN LO DISPONE EL ARTICULO 31, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

**PRESENTACIÓN DE EXCUSAS:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY

**SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:** Solicitamos al Secretario Luis René Canaán Rojas proceder a leer los artículos 89 y 90 de la Constitución.

**SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS:**

**Artículo 89. Duración de las Legislaturas.** *Las cámaras se reunirán de forma ordinaria el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año. Cada legislatura durará ciento cincuenta días. El Poder Ejecutivo podrá convocarlas de forma extraordinaria.*

**Artículo 90. Bufetes Directivos de las Cámaras.** *El 16 de agosto de cada año el Senado y la Cámara de Diputados elegirán sus respectivos bufetes directivos, integrados por un o una presidente (a), un o una vicepresidente (a) y dos secretarios o secretarias.*

**SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:** Procedemos a otorgar la palabra a los honorables senadores y senadoras que deseen presentar planchas para la conformación del Bufete Directivo.

**SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ:** Buenos días, Honorables senadores y senadoras. Nos complace informarles que el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana en el Senado, ha decido presentar elegir como Vocero del Bloque al Honorable Senador por la Provincia San Pedro de Macorís, José María Sosa, como Vice Vocero, al colega senador por la

Provincia Elías Piña, Adriano de Jesús Sánchez Roa, y como Secretaria del Bloque del PLD, a la Honorable Senadora de El Seibo, la señora Yvonne Chahín Sasso. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Muy buenos días, colegas. Voy a dar lectura a una carta que le enviara el día 8 de agosto del presente año, el Ing. Carlos Morales Troncoso al Dr. Reinaldo Pared Pérez, Presidente del Senado de la República.

*Dr. Reinaldo Pared Pérez, Presidente del Senado de la República, Su Despacho. Honorable Presidente, por medio de la presente le informamos que el Partido Reformista Social Cristiano ha seleccionado como Vocero de nuestra organización ante ese honorable hemiciclo al Señor FELIX Vásquez Espinal, Senador por la Provincia Sánchez Ramírez, de la Alianza PLD-PRSC-Bloque Progresista.*

**SENADOR JOSE MARIA SOSA VÁSQUEZ:** Buenos días Presidente, Secretarios, Senadores, Senadoras. El Bloque de Senadores del Partido de la Liberación Dominicana tiene el honor de presentarles la siguiente plancha:

- El Dr. Reinaldo de las Mercedes Pared Pérez, Senador del Distrito Nacional, como Presidente del Senado.
- La Lic. Cristina Alt. Lizardo Mézquita, Senadora de la Provincia Santo Domingo, como Vicepresidenta del Senado.
- Los senadores Manuel de Jesús Güichardo Vargas, representante de la Provincia Valverde, y Manuel Antonio Paula, representante de la Provincia Bahoruco, como secretarios.

Este es el Bufete que el Partido de la Liberación Dominicana le presenta al Pleno Senatorial. Muchas gracias.

**SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:** No habiendo más planchas presentadas, sometemos a votación la plancha que propone como Presidente al Honorable DR. Reinaldo Pared Pérez, como Vicepresidenta a la honorable Senadora Cristina Lizardo Mézquita y como Secretarios a los honorables Senadores Luís Manuel

Güichardo y Manuel Antonio Paula. Los señores senadoras y senadores que estén de acuerdo con la plancha presentada, que levanten su mano derecha.

**29 VOTOS, 29 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA A UNANIMIDAD**

**SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL** : Procedemos ahora a llamar al Bufete presentado para su juramentación.

(EL PRESIDENTE PROVISIONAL, SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PASA A JURAMENTAR AL PRESIDENTE ELEGIDO EN DICHA PLANCHA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO:)

(FORMULA EL JURAMENTO, SEGUN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

**“Juro ante Dios, ante la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo; si así lo hicieréis, que Dios y el pueblo os lo premien, y si no, que os lo demanden”**

(AHORA PROCEDE EL PRESIDENTE, REINALDO PARED PEREZ, YA JURAMENTADO, A JURAMENTAR AL VICEPRESIDENTE Y A LOS SECRETARIOS CON LAS MISMAS PALABRAS QUE ESTE SE JURAMENTO)

**SENADOR PRESIDENTE REINALDO PARED PEREZ:** Después de haber procedido con la ceremonia de rigor y habiéndose instalado el Bufete Directivo del Senado de la República para el período 16 de agosto 2013, 16 de agosto 2014, procedo a declarar solemnemente constituido el nuevo Bufete Directivo, que regirá para el período de agosto 2013-2014, dando en consecuencia inicio a la segunda legislatura ordinaria del año 2013. Vamos entonces a invitar a los señores senadores y senadoras presentes a ponerse de pie a los fines de escuchar las salvas de 21 cañonazos y las notas del Himno Nacional.

(EN ESTE INSTANTE SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y LAS 21 SALVAS DISPARADAS POR EFECTIVOS DEL EJERCITO NACIONAL, LAS CUALES LOS SEÑORES SENADORES Y TODOS LOS PRESENTES ESCUCHAN DE PIES)

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de proceder a la designación de la Comisión que deberá depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional de este Senado de la República, no puedo dejar de pasar por alto lo significativo de este día. En más de una ocasión en este año, nosotros hemos dicho que este año de 2013 no es un año cualquiera, que es un año muy especial por las implicaciones históricas que arrastra consigo en lo que respecta a la conmemoración y celebración de determinada fecha, el 26 de enero de este año 2013 el Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, cumpliría 200 años de nacimiento, el 27 de Febrero de este año se cumplieron 50 años de la instalación y juramentación del primer gobierno democrático post tiranía trujillista, el 29 de abril de este año, también se cumplieron 50 años de la puesta en vigencia, por parte de la Asamblea Nacional de entonces, de la Constitución del año 1963. El 6 de Junio de este año se cumplieron 100 años del nacimiento del Poeta Nacional de la Patria Don Pedro Mir. Así mismo fue otra fecha significativa la del 16 de julio de este año, que se cumplieron 175 años del nacimiento de La Trinitaria, movimiento que impulsó la independencia de nuestra Patria y hoy, 16 de agosto del año 2013, se cumplen 150 años de esa gesta heroica como lo fue la Guerra de la Restauración que trajo consigo el nacimiento de la segunda república en nuestro país.

Cuando el Constituyente escoge el 27 de Febrero para que se inicie la Primera Legislatura del Congreso Nacional, así como cuando el Constituyente escoge el 16 de Agosto de cada año para que se inicie la Segunda Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional no es debido a la casualidad, no es debido al azar, ello es así para celebrar, para dar testimonio y para siempre mantener como un recuerdo imperecedero de que el 27 de Febrero se celebra cada año el día de la Independencia Nacional y de que el 16 de Agosto, también de cada año, celebramos la Restauración de la República.

Un día como hoy, en el año 1863, un grupo de valientes patriotas dio inicio a lo que fue, será y ha sido uno de los hechos más emblemáticos y hermosos que registra la historia nacional como lo fue la Guerra de la Restauración. En otras

ocasiones he señalado y voy a repetir en este momento aquí y ahora, que para nosotros hay 3 hechos muy significativos desde que este país se erigió como República Dominicana, el primero de esos hechos ocurrió el 27 de Febrero de 1844, el segundo de esos hechos ocurrió un día como hoy hace 150 años y el otro, para nosotros, lo es la Guerra Patria, la Guerra de Abril del año 1965, y para refrescar y reflexionar sobre la importancia de esta fecha me permití traerle a ustedes el tomo No. 10 de las obras completas de Juan Bosch, y fundamentalmente el inicio del capítulo 11 de dicha obra que contiene un libro escrito por él, referente a la Guerra de la Restauración, y dice Don Juan en el Tomo 10 de la página 469, refiriéndose a este notable episodio histórico lo siguiente: *"Si tuviéramos que describir a grandes rasgos el desarrollo de la Guerra de la Restauración de forma tal que todos los que nos oyeran o leyeran comprendieran a cabalidad cómo y por qué terminó con una victoria dominicana conseguida en menos de dos años, contra un ejército muy superior al que pudo crear en ese momento un pueblo tan pobre como el nuestro, diríamos que en primer lugar la revolución empezó adueñándose de manera casi instantánea del territorio de la línea noroeste; que de inmediato, sin darle al gobierno Español de la Colonia oportunidad para impedir, se extendió a toda la mitad occidental del Cibao y se hizo presente, nada menos que en la región de Yamasá con lo cual amenazó a la capital del país que era el asiento del alto mando enemigo, a la vez que pasaba a hacer fuerte en Santiago, la ciudad más importante de la parte norte de la colonia y Santiago era considerada por los cronistas españoles de esa Guerra más rica que Santo Domingo. Con esos movimientos que fueron relampagueando, rápidos los restauradores conquistaron desde el inicio de la guerra, ventajas que iban a ser decisivas en su desarrollo".*

En ese párrafo y en una apretada síntesis, Don Juan nos describe lo que fue la Guerra de la Restauración, pero señalando y haciendo referencia a la espada de la Restauración encabezado por Gregorio Luperón, en un artículo publicado en el Listín Diario por Juan Bosch, entre el 17 y el 23 de agosto, conjuntamente con otros, y haciendo referencia a Gregorio Luperón, Juan Bosch lo recrea de la siguiente manera:

*"El joven Gregorio Luperón llamó inmediatamente la atención de los jefes, oficiales y soldados dominicanos por su asombroso labor, pero también por su atrevimiento, por la rapidez con que inventaba salidas para cualquier problema militar o político y por su capacidad para convencer a los que le oían de lo que*

*él se propusiera convencernos.*

Y sigue diciendo Don Juan, en relación con la importancia y el rol histórico que jugó Gregorio Luperón lo siguiente, haciendo referencia a cómo Gregorio Luperón venció a Pedro Santana, oigan lo que nos dice Juan Bosch respecto a la conducta exhibida por Gregorio Luperón:

*“Aunque parecía imposible, Luperón enfrentó a Pedro Santana e inmovilizó sus fuerzas, que no pudieron avanzar sobre el Cibao para aplastar el movimiento restaurador como se lo había propuesto el marqués de las carreras y en la lucha para lograr eso, Gregorio Luperón pasó de un casi de un salto a ser uno de los grandes jefes de la Restauración.”*

Con estas palabras, con la narración de estos episodios históricos, nosotros creemos que aquí, en el Senado de la República, le rendimos tributo, veneración y loor eterno a esos inmortales patriotas que de una vez por todas iniciaron un día como hoy, hace 150 años, los episodios que marcaron la Guerra de la Restauración en la República Dominicana y que desembocaron en el nacimiento de la Segunda República. Loor, respeto y veneración eternos a Gregorio Luperón y en él a todos los luchadores que hicieron posible la Restauración de la Independencia y la soberanía nacional en la República Dominicana. Muchas gracias.

Vamos entonces, a designar una Comisión representativa del Senado de la República para que proceda a depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional con motivo de la señalada fecha. Dicha comisión está integrada por los senadores:

José María Sosa, quien la encabezará,

FELIX Vásquez Espinal

Yvonne Chahín Sasso

Sonia Mateo y

Antonio Cruz

**SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA:** Buenos Días, señor Presidente, Vicepresidente, colegas Secretario, colegas. El martes murió un líder de la Provincia Montecristi que fue cuatro veces senador, Presidente del Senado, quien en vida se llamó Helvio Rodríguez. Digo un líder, porque no fue electo continuo, sino que tomaba sus vacaciones de vez en cuando y el pueblo lo reclamaba como pasó en el año 1994, donde fue electo por el pueblo por el

Acuerdo de Santo Domingo. Murió el martes y por tal razón le pido a los colegas que le guardemos un minuto de silencio al que fue también Presidente de este Senado.

**SENADOR PRESIDENTE:** Es procedente esa petición que hace el Senador Heinz Vieluf.

(EN ESTOS MOMENTOS TODOS SE PONEN PIE POR UN MINUTO, RINDIENDO TRIBUTOS A NOMBRE DEL SEÑOR HELVIO RODRIGUEZ)

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de finalizar, vamos a saludar la presencia en el día de hoy de la Señorita Miss República Dominicana en el pasado concurso de belleza, representó la Provincia Elías Piña. Ella se ha hecho acompañar del representante de su provincia, el Senador Adriano Sánchez Roa y reiteramos que para nosotros es de suma complacencia y muy grata el tener su presencia aquí, en el Senado de la República y además, desearle toda la suerte posible para que nos traiga la corona de Miss Universo el próximo mes de septiembre.

Y no habiendo más nada que tratar, levantamos la presente Sesión del Senado de la República con que damos inicio a la Segunda Legislatura Ordinaria del presente año 2013 y se convoca al Pleno del Senado a la Sesión Ordinaria que celebraremos próximo miércoles, 21 de agosto a las 4: 00 P. M. Pasen buen día.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 9:33 A. M.

**REINALDO PARED PEREZ**  
Representante del Distrito Nacional  
**Presidente.-**

.-

**MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS**

Representante de la Provincia Valverde

**Secretario.-**

**MANUEL ANTONIO PAULA**

Representante de la Provincia Bahoruco

**Secretario.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Lic. Laura Oscarina Cardoze  
Taquígrafa-Parlamentaria.**

